

Casa del Pueblo de Palma de Mallorca

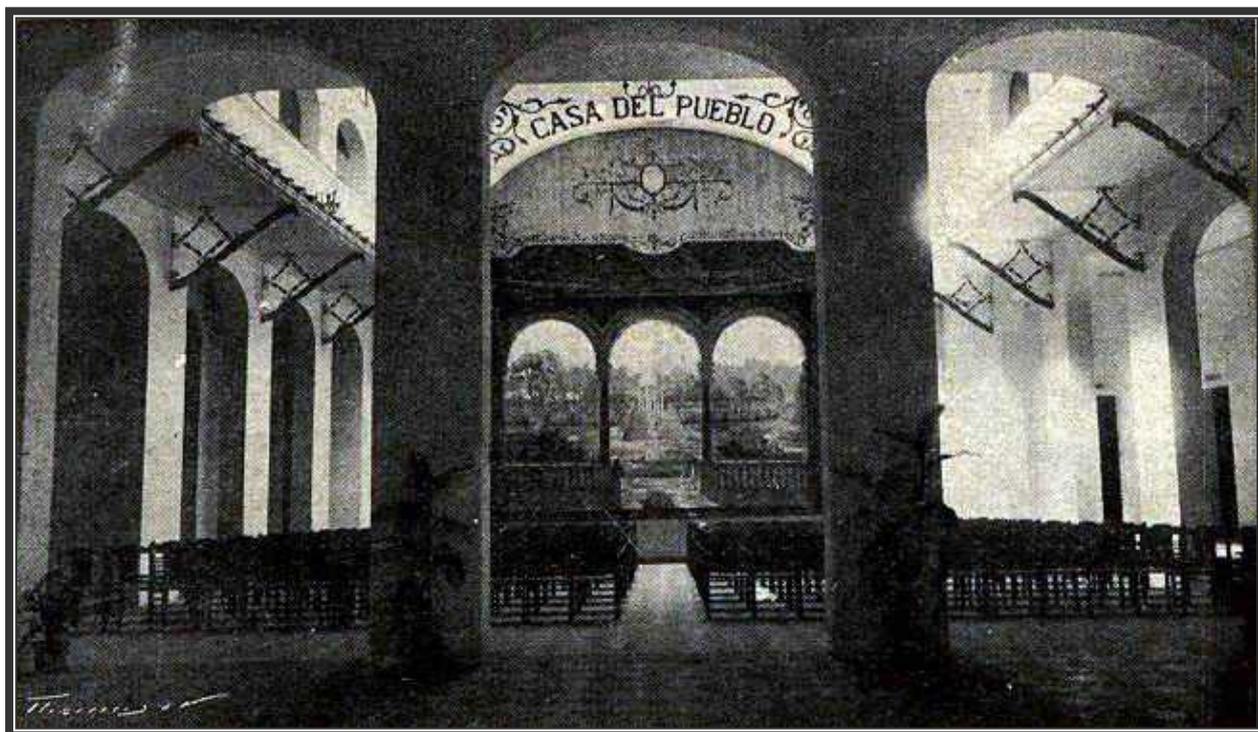
En el año 1918 don Juan March ofreció al partido socialista de Mallorca la construcción de un edificio que albergaría a todas las clases obreras de Mallorca, diseñada por el famoso arquitecto Guillermo Forteza se solicitó el oportuno permiso para su construcción en 1919, en 1920 se colocó la primera piedra y en 1924 se inauguró.

Fue considerada la mejor sede obrera de toda España, ocupaba un solar de 1371 m2. entre las calles Reina María Cristina y Berenguer III y su diseño rozaba la perfección.

Durante la Guerra Civil fue ocupada por “La Falange” y los anarquistas hicieron explotar en su interior una bomba que apenas causó daños materiales, terminada la guerra civil, el régimen de Franco la utilizó durante 35 años como centro de formación profesional.

En el año 1975 aprovechando los últimos suspiros del dictador este magnifico edificio fue demolido con nocturnidad y alevosía, este hecho fue considerado uno de los mayores atentados contra el patrimonio histórico artístico y cultural de Mallorca.

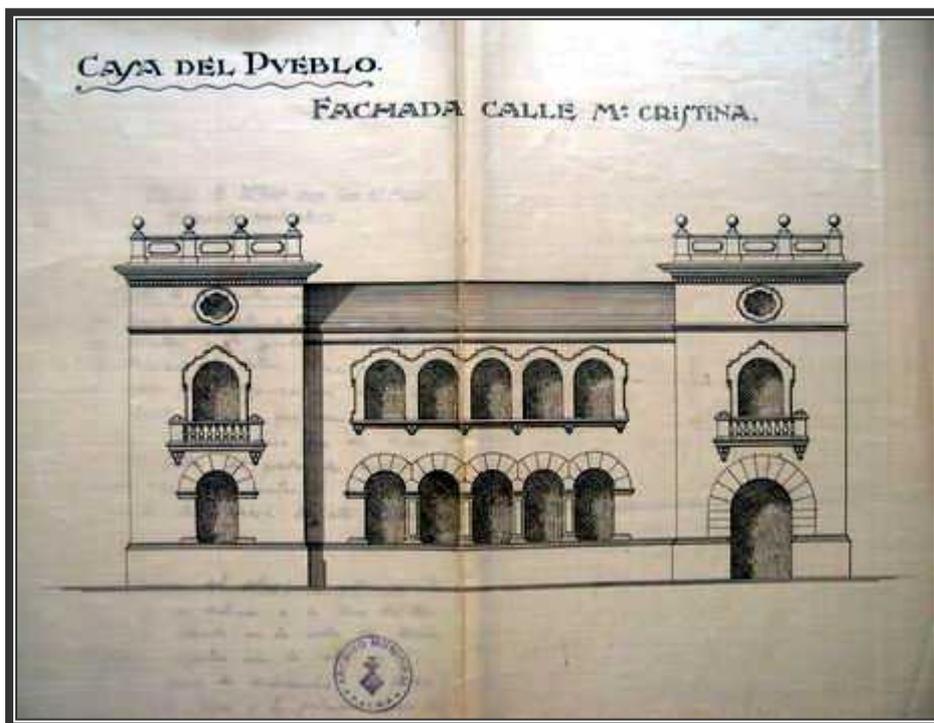
Después de veintiocho años de aquel terrible atentado, el solar que albergaba aquel precioso edificio sigue sin edificar para mayor vergüenza de propios y ajenos. Todas estas actuaciones contrarias a la voluntad de don Juan March vulneran las cláusulas condicionales de la escritura de donación, por tanto creemos de toda justicia que el titular registral de este solar (Ministerio de Trabajo) devuelva su propiedad a los herederos de don Juan March.



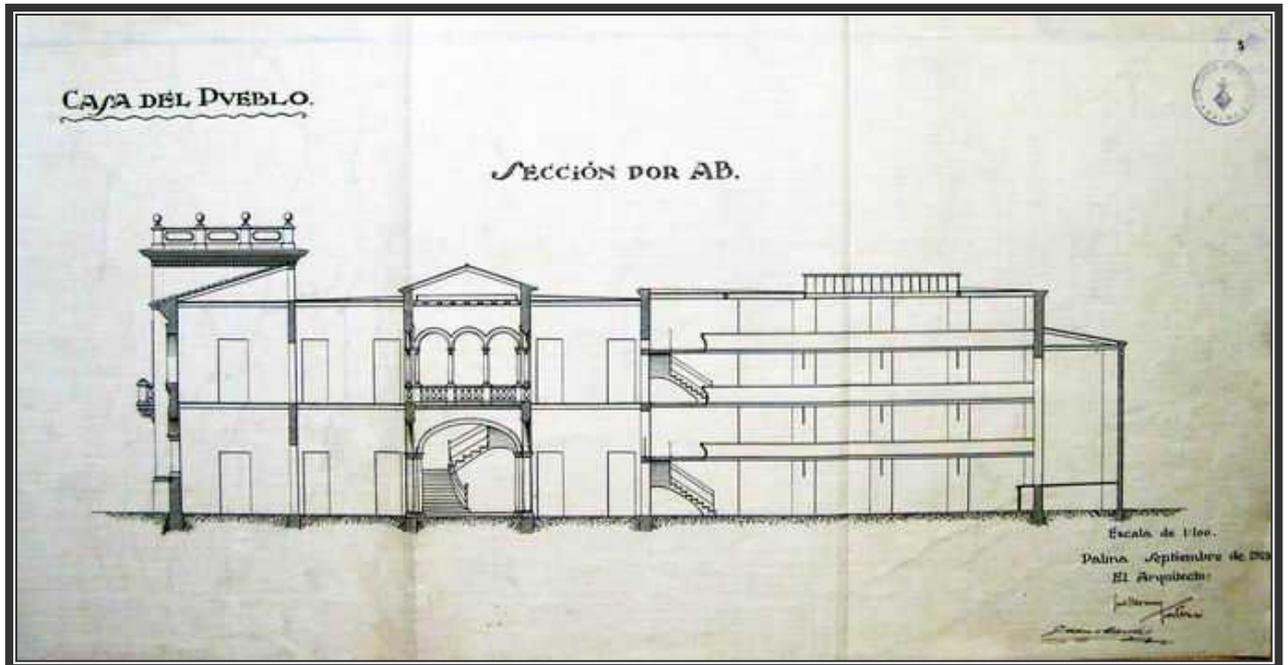
Vista panorámica del teatro poco después de la inauguración de la Casa del Pueblo.
(Revista Baleares)



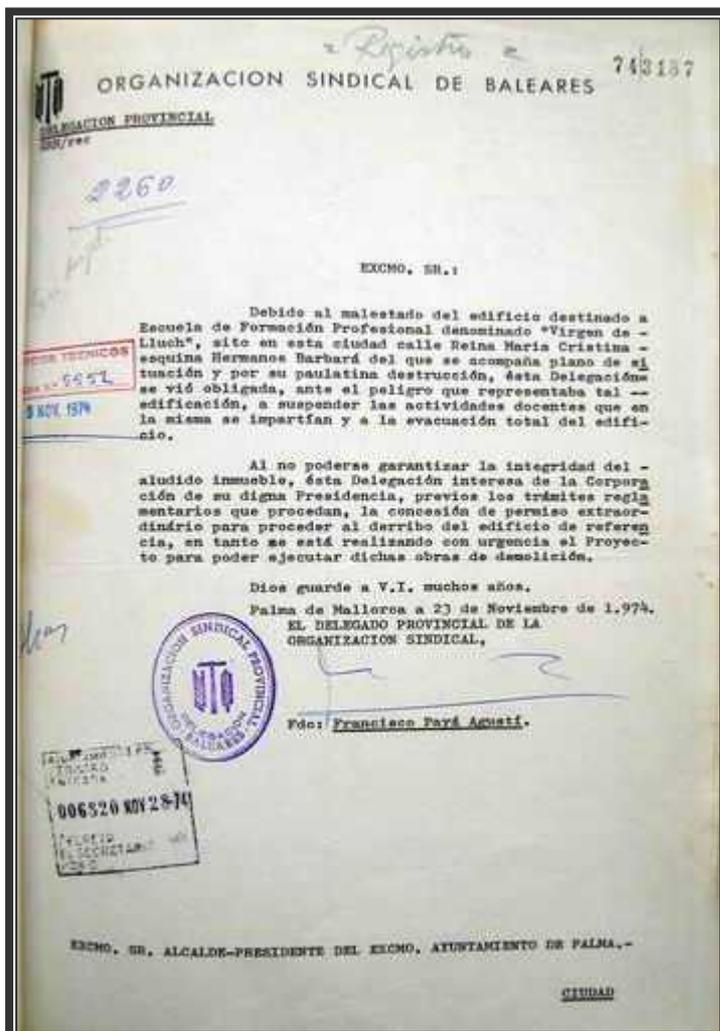
Instancia solicitando permiso para la construcción de La Casa del Pueblo firmada por D. Juan March (Colección Can Verga)



Plano de la fachada de la calle Reina María Cristina. (Colección Can Verga)



Plano de la sección de este magnífico edificio diseñado por Guillermo Forteza.
(Colección Can Verga)



Instancia solicitando la demolición del edificio en 1974.
(Colección Can Verga)



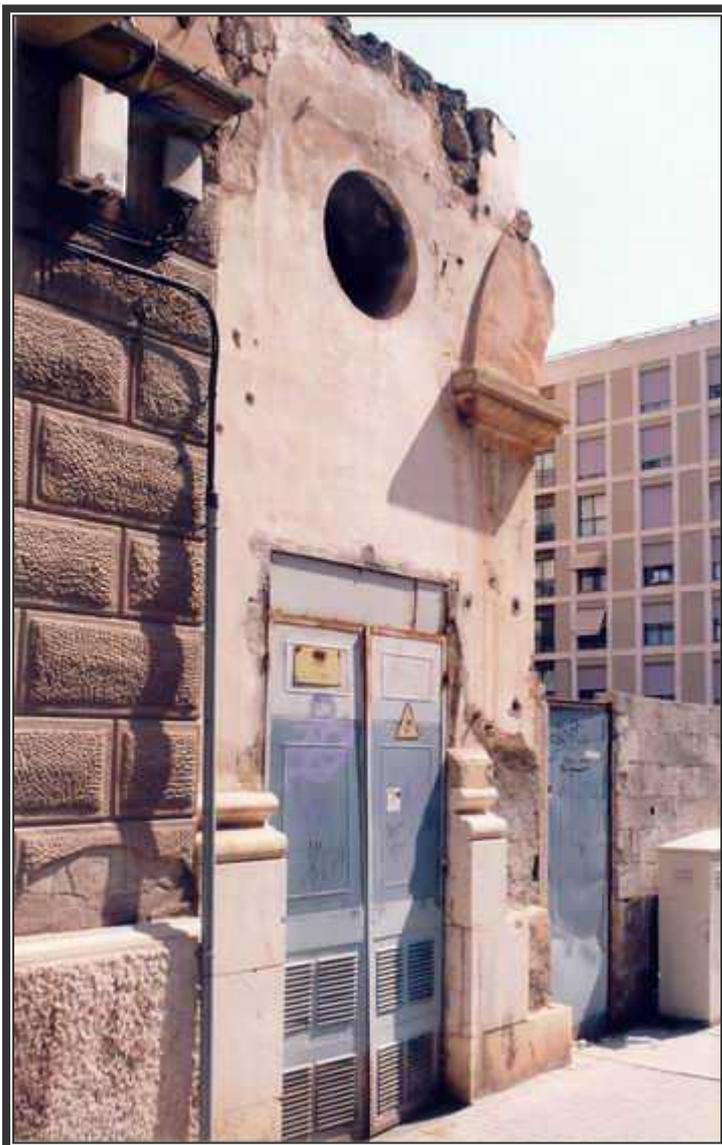
Fotografía de la fachada de la calle Reina María Cristina poco antes de su demolición.
(Colección Can Verga)



Estado actual del solar después de 28 años de aquella barbarie.
(Colección Can Verga)



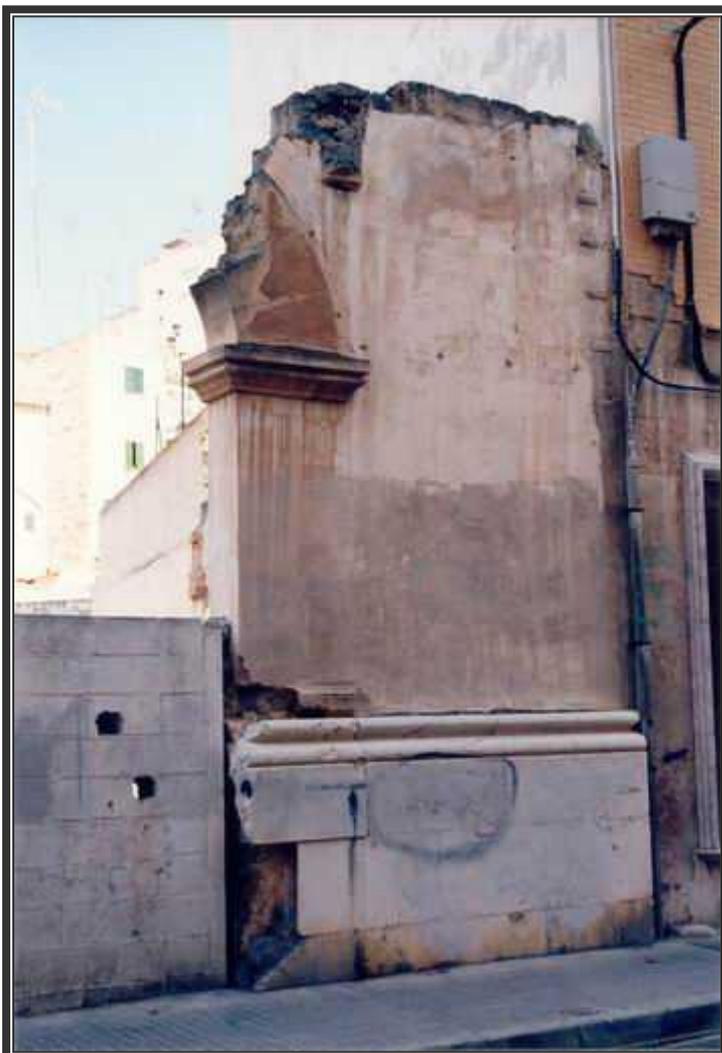
Fotografía de la fachada de la calle Hermanos Barbará poco antes de su demolición.
(Colección Can Verga)



Detalle del transformador de GESA
una pequeña parte del edificio
que todavía se mantiene en pie.
(Colección Can Verga)



Este es el solar donde se ubicaba el magnífico edificio que fue objeto de uno de los mayores atentados contra el patrimonio histórico artístico y cultural de Mallorca, el titular catastral es el Ministerio de Trabajo, pero debería devolverse la propiedad a los herederos de don Juan March por haberse vulnerado todas las cláusulas condicionales de la escritura de donación. (Colección Can Verga)



Detalle de un pequeño rastro en la calle Reina María Cristina. (Colección Can Verga)



Polideportivo Príncipes de España, morada de los últimos vestigios de “la Casa del Pueblo”.
(Colección Can Verga)



Debajo de estas graderías se almacenaron durante años parte de los muebles y objetos de decoración procedentes del derribo con nocturnidad y alevosía de la Casa del Pueblo.